



Expediente: 2830/23-I1

Carátula: MEDINA JOSE LUIS C/ EXPERTA ART S.A Y OTROS S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368657531 - MEDINA, Jose Luis-ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -ACTOR

90000000000 - INDUSTRIAL METALMECANICA S A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2830/23-I1



H105026345824

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "MEDINA, JOSÉ LUIS c/ EXPERTA ART SA Y OTROS s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL"

EXPTE. N° 2830/23-I1 (EMBARGO POR CAPITAL).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Oscar Vittar Escalante:

Atento a lo solicitado por el abogado apoderado de la parte actora, y a las constancias de autos principales, de las cuales surge que la parte demandada no hizo efectivo el pago del capital de condena a la parte actora, a pesar de encontrarse debidamente notificado, conforme a lo previsto por el art. 150 CPL, dispongo: **TRANSFORMAR EN DEFINITIVO** el embargo preventivo dispuesto mediante proveído de fecha 01/07/2026, por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS (\$30.538.040)**, en concepto de capital fijado en la providencia mencionada, la cual se encuentra depositada en la **cuenta bancaria judicial N° 562209615809215, CBU 2850622350096158092155**, abierta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- GSG - 2830/23-I1.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.